

NOTICIERO GRANADINO

AÑO XIV

Número suelto, 5 céntimos

Domingo 11 de Marzo de 1917

Número suelto, 5 céntimos

NUMERO 1.463

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES				
Año	Trimestre	Semestre	Año	
Posesiones	Posesiones	Posesiones	Posesiones	Posesiones
1.00	0.30	0.60	1.00	0.30
2.00	0.60	1.20	2.00	0.60
3.00	0.90	1.80	3.00	0.90
4.00	1.20	2.40	4.00	1.20
5.00	1.50	3.00	5.00	1.50
6.00	1.80	3.60	6.00	1.80
7.00	2.10	4.20	7.00	2.10
8.00	2.40	4.80	8.00	2.40
9.00	2.70	5.40	9.00	2.70
10.00	3.00	6.00	10.00	3.00

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO
JUAN ECHEVARRÍA Y ÁLVAREZ

PRECIO DE LAS INSERCCIONES				
EN LAS PLANAS				
1.ª	2.ª	3.ª	4.ª	5.ª
Posesiones	Posesiones	Posesiones	Posesiones	Posesiones
1.00	0.50	0.30	0.20	0.10
2.00	1.00	0.60	0.40	0.20
3.00	1.50	0.90	0.60	0.30
4.00	2.00	1.20	0.80	0.40
5.00	2.50	1.50	1.00	0.50
6.00	3.00	1.80	1.20	0.60
7.00	3.50	2.10	1.40	0.70
8.00	4.00	2.40	1.60	0.80
9.00	4.50	2.70	1.80	0.90
10.00	5.00	3.00	2.00	1.00

Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de la provincia y extranjero

AYUNTAMIENTO

LA SESIÓN DE AYER

Los que asisten
Dió comienzo la sesión de Ayuntamiento de ayer a las doce menos cuarto, bajo la presidencia del alcalde.

Asistieron los señores Cavañales, Afán de Ribera, Montenegro, Chinchilla, Pérez, Jiménez Cuevas, Almagro, García Rodríguez, Valdecañas, Avilés, Carrascosa, Guirao, Sánchez López, Orellana, Ayala, Leyva, Berriz, Ortega, Molina, Fernández Limones, Sola Segura, Martínez Victoria, González Ortega, Sequera y Santos.

El secretario da lectura al acta de la sesión anterior, quedando aprobada.

Orden del día

Se da lectura a los asuntos que figuran en el orden del día.

El señor AFAN DE RIBERA propone que se faculte al alcalde para abonar el importe del palacio de la función celebrada a beneficio de la Asociación de la Prensa.

Así se acuerda.

Se aprueban definitivamente las matriculas de grifos y carruajes de lujo, por no haberse presentado reclamaciones.

También se aprueba la nueva alineación del camino de Alfacar.

El señor ALMAGRO dice que en la comisión de Fomento última, acordó su nombramiento como ponente para el estudio de lo que afecta al servicio de tranvías, habiéndose omitido dicho acuerdo.

Pide que se acierte el asunto.

El ALCALDE dice que, efectivamente, se halla nombrado.

La Casa de Socorro

El señor BERRIZ dice que va a comparecer en el Ayuntamiento como meroce, de un asunto de gran interés y trascendencia, tratando con ello de borrar una estigma afrentoso para la Administración municipal, acusada por la opinión de las deficiencias en un servicio público de tanta importancia como el de prestar los auxilios debidos a las personas que son víctimas de accidentes.

Oyendo el sentir de la opinión pública—dice—la minoría conservadora dio encargo a varios concejales de los que la componen, entre ellos el que tiene el honor de dirigirla la palabra, para que visitaran dicho centro benéfico, pudiendo comprobar que, efectivamente, existen allí deficiencias de gran importancia y que precisa corregir cuanto antes.

De dicha visita hemos sacado la conclusión de que la opinión pública tiene razón en juzgar tan duramente como lo hace, la gestión municipal.

La Casa de Socorro—dice—, necesita el arreglo de algunos de sus departamentos, para que pueda cumplir debidamente sus fines.

A la entrada, en dicho edificio, hay un vestíbulo sin cubrir, y se halla precisamente frente a la puerta que comunica a la sala de operaciones.

Al colocarse un herido sobre la mesa de operaciones, sucede que el aire frío llega hasta él y no puede hacerlo beneficiar, sobre todo, si se tiene en cuenta que, por lo general, se le desnuda antes de proceder a su curación.

En dicha sala existen dos mesas de operaciones. Me fijé en una de ellas—agrega—observando que era moderna; pero tan mala calidad, que ha desaparecido de ella la pintura y está completamente oxidada.

En un testero de la sala de operaciones existe un estante forrado de bayeta, pudiendo advertirse que de unas docenas alcayatas dispuestas para colgar instrumentos quirúrgicos, sólo se hallan ocupadas menos de veinte.

El instrumental—continúa diciendo—ha desaparecido y no puede pedirse responsabilidad a nadie, porque no existe ni ha existido inventario.

Preguntamos por el instrumental existente y pudimos apreciar que sólo había una pinza oxidada, unas tijeras y tres o cuatro bisturís. Todo ello escondido fuera de la sala de operaciones por el practicante, para evitar sustracciones.

Sobre una mesa vimos seis u ocho botas conteniendo sublimado, cloroforno, ácido precocido.

Se carece de botiquín con ampollas para inyecciones. No hay ninguna botona con material aséptico y hasta se carece de algodón, repitiéndose los casos de que alientan heridos, se fonga que salir a la calle en busca de algodón.

Preguntamos si existía botiquín para la cura de intoxicaciones, contestándonos que se carecía de él.

La auto-clave está separada de la sala de operaciones y cuando se utiliza hay necesidad de abrir la puerta, perjudicándose con ello al enfermo.

También se carece de calefacción; existiendo sólo una estufa de gas, que no se enciende, según dicen allí, porque el Ayuntamiento no puede gastar 15 ó 16 duros mensuales en combustible, y además por que los señores médicos no pueden soportar el frío que se desprende de la misma.

Para el transporte de heridos, sólo existen dos camillas y aunque son de sistema mediano, están hechas una indecencia, pues se advierten en ellas huellas de sangre, y manchas de todas clases, incluso de vino.

Respecto al personal, solo prestan servicios seis médicos, de los 25 ó 30 que pertenecen a la Beneficencia municipal.

Una voz: Son treinta y dos.

Dos de ellos prestan servicios de nuevo a doce de la mañana y los otros cuatro a media noche.

Además la Casa de Socorro, por su situación, garantiza a una parte de la población, pero hay ciertos barrios como el de San José y el del Albaicín, que no tienen garantía alguna en cualquier accidente.

Entiendo que debe instalarse en el Albaicín una sucursal de la Casa de Socorro.

El ALCALDE: He oído con sumo gusto la historia y descripción hecha por el señor Berriz y confieso que no conocía bien los asuntos que se relacionan con dicho centro benéfico.

La Alcaldía—dice—nunca puso cortapisa a las peticiones hechas por la Casa de Socorro.

La mesa de operaciones y las camillas de que habla el señor Berriz, se compraron en cuanto se hicieron las primeras indicaciones por el Cuerpo de Beneficencia, adquiriéndose sin regateos.

Propone que se abra una información para averiguar como han desaparecido los instrumentos de cirugía que faltan. No puede tolerarse de ningún modo, que tales cosas sucedan.

Afirmo que más bien que una crítica al Ayuntamiento por estas deficiencias, corresponde a otras personas, pues el citado centro benéfico está regido por un cuerpo facultativo.

Procede—dice—que el Decano de la Beneficencia informe de cuanto sucede con el instrumental y algunos.

Al Ayuntamiento no cabe responsabilidad de ninguna clase porque no se puede citar la fecha de ningún oficio dirigido a la Alcaldía, haciendo petición de lo que falta.

El Decano de la Beneficencia es el encargado de pedir cuanto necesite la Casa de Socorro y aquí carecemos de comunicaciones recibiendo material.

El hecho que denunció—dice—es gravísimo y no tiene nada de exagerado como puede comprobarse cuando se desee.

Repito que existen grandes deficiencias, pidiendo que se traslade al primer piso del edificio la sala de operaciones, porque la actual carece de luz y es además muy húmeda.

El señor CARRASCOSA expone que le es muy grato ver como los concejales se preocupan de los asuntos que afectan al interés público.

Dice que la cuestión planteada por el señor Berriz tiene tres aspectos distintos:

Primero: Las condiciones del edificio destinado a Casa de Socorro. Sobre este punto hay que tener en cuenta que él ha hecho cuanto ha podido al dejar la casa de la calle de Párrago, donde se hallaba instalada anteriormente.

Segundo: Las causas que han determinado la desaparición del material quirúrgico. Sobre este punto—dice—creo que se debe acudir al Ayuntamiento que material es el que falta, para con estos antecedentes abrir la oportuna información y depurar responsabilidades.

Tercero: Que se exponga la clase y número de material que hace falta. La adquisición de este instrumental debe hacerla el Ayuntamiento, convenientemente asesorado por el decano de la beneficencia y por la comisión encargada de instruir expediente.

Dice que como en estos tres puntos está conforme el Cabildo, no procede la discusión del asunto.

Rectifica el señor ORELLANA. Dice que el se nombra una comisión, quedará desautorizada la de Beneficencia, que es la encargada de este asunto.

En este caso—agrega—renuncia al cargo de presidente de la misma.

El ALCALDE: No hay motivo para tal dimisión: únicamente se trata de ampliar la comisión para este asunto, con el señor Berriz, que llevará a la misma los datos que ha recogido en su visita a la Casa de Socorro.

Manifesta que no ha intervenido para nada en la distribución dada a la Casa de Socorro recordando que cuando ésta se hallaba instalada en la calle de Párrago tenía la sala de operaciones en el primer piso, cosa que le parecía muy bien.

Si la comisión y el cuerpo facultativo entienden que debe instalarse ahora en el piso primero, debe hacerse el traslado de cuanto antes.

El señor BERRIZ rectifica nuevamente, dando las gracias al alcalde por su actitud al recoger sus quejas.

Manifesta que no ha sido su ánimo molestar al señor Orellana, ni pretende ponerse en frente de la Comisión de Beneficencia.

Varios concejales: No molesta su señoría.

Dice que la comisión nombrada al efecto debe también cerciorarse de la capacidad de los médicos de Beneficencia.

El señor FERNÁNDEZ LIMONES: Estoy cerciorado de que no existe servicio caro cuando se desempeña bien. El de la Casa de Socorro es caro y malo.

Afirmo que no se cumple en nada el reglamento de la Beneficencia derivando de ahí todas las deficiencias que se notan.

Hace catorce años—dice—que se compró el material quirúrgico de la Casa de Socorro.

Esto constituye ya una deficiencia de la cual no culpo yo al alcalde, porque, entre otras razones, no ha desempeñado el cargo todo ese tiempo consecutivamente. Sin embargo hay que culpar a todos los que han desempeñado ese cargo desde dicha fecha.

El contrabando de carne

El señor LEYVA: He oído decir que en Granada se consume mucha carne de contrabando, y apresurándose a ver lo que hubiese de cierto en este asunto he podido comprobar que tal afirmación es exacta.

Como los animales destinados a ser sacrificados clandestinamente no suelen reunir condiciones de salubridad, ruego al alcalde que excite el celo del jefe de la Guardia municipal y el de la empresa de Consumos, a fin de que se impida ese escandaloso contrabando.

El ALCALDE propone atender los ruegos del señor Leyva.

Otros asuntos

El señor SANCHEZ LOPEZ pide que se proceda cuanto antes al arreglo de los desperfectos causados por los temporales en la Cruz de Quirós.

Y ya que hago uso de la palabra—dice—voy a manifestar que no estaba presente cuando el señor Almagro solicitó una aclaración al acta para exponer que se le había nombrado ponente en el asunto de los tranvías.

Solo acordó la referida comisión que el señor Almagro quedase encargado de hacer un cuestionario sobre el asunto.

El señor ALMAGRO: Quiero advertir en el tono que da a sus palabras el señor Sánchez López, que no le ha parecido bien la aclaración que he pedido.

Explica a continuación los motivos que tuvo para pedirlo.

Intervino el señor CARRASCOSA. Pretende armonizar las palabras de uno y otro concejal para evitar polémica sobre el asunto.

El señor SANCHEZ LOPEZ insistió en que no se nombró al señor Almagro ponente.

El señor CARRASCOSA: Solo he hecho uso de la palabra para evitar que

dase en descubierto el señor Sánchez López, pero en vista de que no he podido lograrlo, declaro que lo acordado por la Comisión de Fomento fué el nombramiento de una ponencia, encargando de ella al señor Almagro.

Juridicamente—dice—no cabe otra explicación.

El señor SANCHEZ LOPEZ: El señor Carrascosa, como entendido en materias jurídicas, pretende demostrar...

El señor CARRASCOSA interrumpe diciendo: No empleo palabras jurídicas, sino las gramaticales que todo el mundo entiende.

El señor SEQUERA ruega al alcalde que se requiera nuevamente a los propietarios de las casas ruinosas del barrio de San Ildefonso, para que procedan a la demolición de las mismas.

El ALCALDE: Está muy bien y se hará como pide su señoría.

Se levanta la sesión.

FIGURAS DE LA GUERRA



General Conrad von Haetendorff
QUE HA SIDO RELEVADO DEL CARGO DE JEFE DEL ESTADO MAYOR AUSTRIACO

Oposiciones a la Doctoral

Los señores opositores que han presentado la documentación y practicarán los ejercicios a la Canonía Doctoral, vacante en el Cabildo Metropolitano, son los siguientes:

Don Luis Roquero, dignidad de Penitenciario del Cabildo Catedral de Burgo de Osma.

Don Francisco Fonseca, Notario Mayor del Tribunal Eclesiástico de esta Archidiócesis.

D. Pedro Solís, cura propio de Huelma.

Don Jesús Mérida Pérez, fiscal del Tribunal Eclesiástico de Murcia y profesor de Metafísica de aquel Seminario.

Y don Anastasio Alzorcado Oriol, procedente de la diócesis de Vich.

El lunes disertará el señor Roquero sobre diversos puntos de *Las Decretales*, por espacio de media hora, oyendo argumentos durante igual tiempo, que lo harán dos de los señores opositores.

Los actos se verificarán en el coro de la Santa Iglesia Catedral.

COMISION PROVINCIAL

Ayer celebró sesión la Comisión provincial, presidiendo el vicepresidente señor Ortiz Fajardo y asistiendo los diputados señores Espadas, Castillo, Moreno Pérez, Hites, La Guardia, Cuadrado y el secretario señor Torres Calleja.

Leyó y aprobada el acta de la sesión anterior, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Autorizar a los Ayuntamientos de Caparecas, Viznar, Alhama, Fornes y Pedro Martínez, para establecer arbitrios extraordinarios.

Conceder un mes de licencia al secretario del Hospital de Dementes, señor Bessieres, que lo tenía solicitado.

Aprobar la factura de 70 pesetas que el director de la Cárcel Baja presenta por el consumo de calefacción durante el pasado mes de Enero.

Con carácter ejecutivo, que se hagan obras de reparación en los tejados del Hospital de San Juan de Dios, por hallarse aquellos en malas condiciones.

Aprobar un presupuesto de 120 pesetas para reparar las atarjeas de los retretes de las salas de San José y San Antonio, del Hospital.

Que el arquitecto provincial haga el presupuesto necesario para edificar de nuevo la tapia de la huerta del Hospital de San Lázaro, que se ha hundido a causa de los últimos temporales de lluvias.

Aprobar un presupuesto de 110 pesetas para obras en dicho Hospital.

Ordenar a los directores de todos los establecimientos de Beneficencia provincial que remitan un presupuesto para dotar de nuevas ropas a los asilados.

Condonar la pensión que por su estancia en el Hospital de Dementes debiera abonar doña María del Carmen Sánchez.

Quedar enterados de que no se ha presentado proposición alguna en el concurso para el abastecimiento de víveres a los establecimientos de Beneficencia durante el corriente mes.

Reproducir el acuerdo del 31 de Octubre de 1916, para reconocer el muro de entrada en la Clínica de Obstetricia del Hospital de San Juan de Dios.

Conceder el ingreso en el Hospital a Pedro López Martín, Antonio Menda Moreno y el niño Manuel Sánchez Lágana.

Adquirir doce ejemplares de la obra titulada *Guía de Candidato a Diputado*, de que es autor el secretario de la Diputación de Valladolid.

Aprobar la factura que presenta el director del Hospital, de 8 564.18 pesetas, importe de los víveres suministrados a los acogidos en dicho establecimiento benéfico.

Otra del mismo, de 4.929 pesetas con 88 céntimos, por los víveres suministrados a los acogidos en el hospital de dementes. Y otra de 2.579 pesetas con 98 céntimos, del sello de expositos.

Los diputados señores Espadas y Castillo propusieron a sus compañeros se telegrafiaran al Gobierno, pidiendo socorros para los pueblos que han sufrido perjuicios a causa de los últimos temporales. Por unanimidad se acordó así.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

En S. Bernardo

La antigua Asociación de Nuestra Señora del Sagrado Corazón de Jesús, establecida en la iglesia de San Bernardo, ha sido reorganizada nuevamente.

Celebra sus cultos manuales a la Santísima Virgen (que en esta advocación de «Nuestra Señora del Sagrado Corazón de Jesús», es Abogada de las causas difíciles), el segundo domingo de cada mes.

Los cultos de hoy serán a las cuatro y media.

Ha fallecido el ilustrísimo señor don Juan Ramírez de Arellano y Jiménez Gadeo.

Hombre generoso, espíritu sencillo y abogado, cumplido caballero, de cultura evidente y corrección exquisita, el finado supo captar las simpatías de cuantos le trataron y la gratitud de innumerables necesitados a quienes socorrió espléndidamente.

La triste noticia del fallecimiento del señor Arellano, al extenderse por la capital, causó honda impresión, acudiendo a la casa mortuoria muchas personas para testimoniar a la familia su dolor.

Ayer, a las cinco de la tarde, se verificó el entierro del cadáver, organizándose la fúnebre comitiva en el siguiente orden:

Una sección de la Guardia Municipal de a caballo, en traje de gala; pobres con velas y Cruz parroquial y clero, yendo revestido de capa el párroco del Sagrado don Manuel Turel.

Seguía a continuación un lujoso coche fúnebre conduciendo el féretro que encerraba el cadáver.

Presidieron el duelo el Beneficente de esta Santa Iglesia Catedral, don Enrique Muñoz; el capellán del Sagrado Monte, don José Maldonado; el gobernador civil, don Pedro Victoria; el presidente de la Audiencia Territorial, don Ramón de las Cagigas; el diputado a Cortes por la Circunscripción y jefe de los conservadores, don Manuel Rodríguez Acosta, y por la familia del finado, don Gregorio y don Juan Abril y Ramírez de Arellano y don Antonio Castilla Abril.

Detrás iba un numeroso duelo, figurando personas de todas las clases sociales.

Cerraban marcha infinidad de coches de respeto.

Enfauzamos a la afligida familia del finado el testimonio de nuestro más profundo sentimiento.

Ayer se celebró en la iglesia de San Justo y Pastor un solemne funeral por el eterno descanso del alma de don Francisco Jiménez Moya, director que fué del Colegio de Jesús Nazareno.

El acto fué costeado por los alumnos de dicho Colegio, asistiendo numerosos parientes y amigos del difunto.

Descanse en paz su alma.

Ha fallecido en Lanjarón el farmacéutico don Antonio Jaraba Collantes.

Su entierro constituyó una imponente manifestación de duelo.

Damos el pésame a la familia del finado.

LOS OLIVAREROS

La Asamblea de Olivareros de la Región Granadina, convocada para mañana lunes, en el salón de Quintas del Ayuntamiento, con objeto de tratar de la extinción de la plaga denominada «La Arañuela», que tantos estragos causa en los términos municipales de Montefrío, Illora y otros, se ha aplazado para el jueves 15.

La hora y el local, serán los mismos.

Dada la extensión del mal, que afecta a tantos propietarios y la trascendencia de las medidas que se adoptarán, el acto revestirá gran importancia, prometiendo verse muy concurrido.

EN LA AUDIENCIA

Homicidio y lesiones

Terminó ayer en la Sección segunda de lo Criminal la vista de la causa seguida contra León José Fernández Triguero y Fermín Olivares Gómez, por homicidio y lesiones.

El representante del Ministerio Público señor Gil de Gibaja calificó los hechos realizados por el Fernández Triguero como constitutivos de un delito de homicidio, habiendo tenido participación directa el procesado, y otro como el de disparar y lesiones menos graves, en el cual obró el acusado por inducción. Con respecto al Olivares Gómez lo consideró tan sólo autor del segundo delito por participación directa.

Pedia para el primero la pena de 14 años, 8 meses y un día de reclusión temporal y para cada uno de ellos la pena de 1 año, 10 meses y 21 días de prisión correccional, accesorias y costas correspondientes.

La defensa de los procesados a cargo del elocuente abogado y concejal señor Hites recabó por el contrario del Tribunal popular, la absolución de sus patrocinados, pronunciando con tal motivo

un brillante informe, modelo de oratoria forense.

Después del imparcial resumen del Presidente de la Sección de Derecho señor Vega, el jurado emitió un veredicto de inculpabilidad y la Sala dictó sentencia absolutoria, no accediendo a la petición del Ministerio Fiscal, que solicitó la revisión de la causa por nuevo jurado.

Licenciado Lobo

CRONICA DE SOCIEDAD

Hoy regresará a Pinos del Valle, el diputado provincial don José Espadas Sáenz Diente.

* Ha regresado de Ugijar, el elocuente abogado don Francisco Sánchez Chacón.

* Hallase en Granada, el activo hombre de negocios y banquero de Alcalá la Real, don Francisco Sierra Montañés.

* Ha regresado de la corte, donde fué con el triste motivo de la muerte de su hermano político el capitán de infantería don José Bascón Zegri, el notario de esta capital don Juan María Lillo Magaña, acompañado de su esposa.

Arloto

Conferencias

Hoy, a las doce, dará una conferencia a los reclusos de la Cárcel, nuestro querido compañero, don Francisco Martíu.

Versará sobre el tema: «El Alcohólico».

Esta tarde, a las cuatro, disertará en el Penal de Balón, nuestro estimado colaborador don Luis Mariscal.

UN BANQUETE

Ofrecido por el profesorado de la Escuela de Artes y Oficios, se celebrará hoy, a la una de la tarde, en el Hotel París, un banquete en honor de los señores don Miguel Horqueras Villalba, don Fernando Fonseca y López de Viñena y don José Alfonsín de Lorenzo, al comisario regio, director y secretario, respectivamente, del mencionado centro de enseñanza.

NOTICIAS BREVES

La banda municipal ejecutará hoy en el puzo del Salón, de tres a cinco de la tarde, el siguiente programa:

1.º El diluvio, paso doble.

2.º Primavera, vals Boston, J. Montero.

3.º La reina mora, fantasía, J. Serrero.

4.º Miguelete y la vejicleta, M. L. Gil Hito.

5.º La viuda alegre, fantasía, Franz Lohr.

6.º Castilla, paso doble, C. Pérez.

—Bebé

Informaciones Telegráficas, y Telefónicas

Recibidas por hilo directo y particular, con aparatos instalados en nuestra Redacción

La política

Información presidencial

Madrid 10.—El jefe del Gobierno anunció esta tarde que en el Consejo se tratarían importantes asuntos, casi todos de carácter económico y financiero.

Para resolver las cuestiones de Hacienda que se avecinan, por los temporales y otras causas, faltan muy pocos días descontando los festivos y se impone resolver lo más pronto posible. Por eso el Gobierno les dedica la mayor atención.

El presidente sigue recibiendo telegramas de Andalucía, que acusan una situación angustiosa.

Si bien están casi restablecidas las comunicaciones férreas, revelan los despachos el estado lamentabilísimo en que ha quedado, después de los temporales, toda la región andaluza.

Como urge la aplicación de pronto remedios, se ha dado un impulso activísimo al expediente de socorros en Gobernación, para enviarlo inmediatamente al departamento de Hacienda y librar las cantidades necesarias con objeto de socorrer a los pueblos de Andalucía que mayores daños sufrieron por el temporal.

Don Alvaro, después de votar, marchará mañana a pasar el día en el campo.

Se le designa para presidente de sección en uso de los colegios electorales de esta corte, rehusando Romanones el cargo por incompatibilidad con el de primer ministro del rey.

He recibido—expuso,—el Reglamento referente al reconocimiento de la personalidad de los Sindicatos Obreros Ferroviarios, aprobado por el Instituto de Reformas Sociales.

En cuanto el Gobierno se imponga bien de su contenido, se enviará a informe del Consejo de Estado.

El ministro de la Gobernación entregó al presidente ya redactado el decreto relativo a la permanencia de súbditos extranjeros en España.

Precisan, para su publicación en el periódico oficial, pequeñas modificaciones.

La Gaceta lo insertará el lunes.

El contenido no altera ni roza ninguna tratado internacional vigente.

Limitase a ejercer la función de policía. Actualmente, la mayoría de los extranjeros residentes en España, ni siquiera se toman la molestia de inscribirse en su consulado respectivo.

Consejo de ministros

Madrid 10.—Se ha celebrado el anunciado Consejo de ministros.

El acto dió comienzo a las cuatro y cuarto de la tarde.

Terminó el Consejo a las siete y media.

El conde de Romanones al salir fué interrogado por los periodistas acerca de los asuntos tratados en la reunión.

Contestó que el acto había sido largo, pero muy importante, como tendrían ocasión de poder apreciar por la referencia oficiosa.

Como los asuntos objeto de la deliberación de los consejeros se referían a los ministerios de Hacienda y Fomento, los señores Gasset y Alba daban la referencia.

Este último a la salida nos manifestó que había dado cuenta a sus compañeros del proyecto de empréstito, siendo aprobado por unanimidad.

De las líneas generales de la citada operación de crédito, no podía decirnos nada, hasta que lo pusiera en conocimiento del rey.

Esta noche iría al regio alcázar a comunicar al soberano el acuerdo del Consejo.

Les espero a ustedes—expuso el ministro—en mi despacho oficial del ministerio, a las doce de la noche.

Les facilitaré copia del proyecto de empréstito.

En el Consejo fueron abordados también los problemas que guardan relación con los problemas de subsistencias y abastecimiento.

Como estos asuntos han sido tratados con gran amplitud en reuniones celebradas anteriormente, se tomaron acuerdos interesantes.

Se dictarán sucesivamente varias disposiciones, todas ellas muy importantes y de cuya ejecución están en cargados los ministros de Fomento, Gobernación y Hacienda.

También fué objeto del Consejo el problema del abaratamiento y distribución del carbón.

He de hacer constar, continuó diciendo el ministro, que por ahora no falta dicha materia a los centros de producción nacionales.

El Gobierno hará todo cuanto sea posible para que no llegue a sentirse la falta.

Fueron asimismo objeto de amplio estudio las peticiones de permiso dirigidas al Gobierno, para exportar aquellos artículos que no se consumen en España, o que son tipos que se producen solamente por el extranjero, o que tienen un coste muy

elevado, no pudiendo ser consumidos por las clases trabajadoras.

Acerca de estos productos se acordó proponer a la Junta Central de Subsistencias que se concedan las autorizaciones oportunas.

No obstante, en las reales órdenes se procurará hacer la salvedad de que si por las exportaciones llegara a producirse oscilación en el mercado, dicha autorización sería suprimida.

El ministro de Fomento amplió la referencia oficiosa dada por el señor Alba.

Manifestó que había sido tratado ampliamente lo referente a los daños que han ocasionado los temporales.

Con los datos recibidos y los que espera sean mandados por las autoridades y los delegados especiales se formará un expediente en el que se hará constar la cuantía de los daños.

Hasta ahora y según las noticias que obran en poder del Gobierno, los daños mayores se refieren a destrozos de puentes y carreteras.

Menos mal, agregó el señor Gasset, que el temporal ha cedido, pues si no hubiera ocurrido así, los daños serían mucho mucho más grandes.

Hoy publicará el Diario Oficial del Ministerio de la Guerra, el plan de reorganización de los servicios en la zona de protectorado marroquí.

Por el podrán verse las notables economías que el ministro de la Guerra ha conseguido.

El señor Gasset nos dijo que hubiese tratado al referirse al abastecimiento de carbón, de las medidas adoptadas con objeto de asegurar la importación del combustible inglés.

Se dictarán varias disposiciones en este sentido.

Claro es, que como todas las medidas necesitan de un plazo prudencial, para que empiecen a notarse sus efectos, pues muchas personas exigen resultados prácticos al día siguiente de dictarlas.

Y respecto a los daños causados por las inundaciones—terminó diciendo el ministro—se procurará recoger cuanto antes los datos precisos para acudir con la celeridad necesaria en auxilio de los damnificados.

Los trabajos que se realicen, al mismo tiempo remediarán la presente crisis obrera.

El próximo empréstito

Madrid 10.—El ministro de Hacienda señor Alba, llegó a Palacio a las once de la noche, permaneciendo en la regia Cámara hasta las doce y media.

Sometió a la firma del monarca el real decreto emitiendo el empréstito.

El decreto, después de un largo preámbulo dice lo siguiente:

Artículo 1.º En virtud de la autorización concedida, emite el Gobierno un empréstito amortizable en cincuenta años y por sorteos trimestrales, al cinco por ciento de interés y hasta cubrir la cuantía de mil millones de pesetas.

Los títulos serán de quinientas, dos mil, cinco mil, diez mil quinientos, veinticinco mil y cincuenta mil pesetas.

Serán admitidas por todo su valor todas las obligaciones del Tesoro aun no vencidas.

El Banco de España se encargará de negociar dichas obligaciones por cuenta del Tesoro, pudiendo hacerse la suscripción en todas las oficinas del Banco y en las sucursales de dicho establecimiento desde el día 31 de Marzo.

Las peticiones de títulos se podrán hacer por mediación de los agentes de cambio y bolsa.

Si las suscripciones fueran superiores al valor que se emite, se hará un prorrateo entre las suscripciones a metálico.

Los suscriptores a metálico recibirán a cambio de la entrega del importe de obligaciones, deducido el 10 por 100, un resguardo taonario.

A los suscriptores que adelanten el importe total de sus obligaciones, se les hará una bonificación del 5 por 100.

Pidiendo socorros

Madrid 10.—Varias personalidades visitaron hoy al ministro de la Gobernación pidiéndole auxilios pecuniarios para sus respectivos distritos, donde el temporal causó enormes destrozos.

Alba enfermo

Madrid 10.—Por hallarse enfermo el ministro de Hacienda don Santiago Alba, no asistió hoy a su despacho oficial.

La junta de transportes

Madrid 10.—Hoy ha celebrado sesión la junta de transportes marítimos.

Se acordó entre otras cosas, conceder 2.500 toneladas de maíz a la junta de Gijón.

La Junta de Subsistencias

Madrid 10.—La Junta central de Subsistencias, se ha reunido esta tarde.

Fué tratado todo aquello que se

relaciona con el abastecimiento de pan a Madrid.

El señor Paraiso ha manifestado que espera esté solucionado dicho asunto para la semana próxima.

La Bolsa

ONDAS PÚBLICAS

MADRID

4 por 100 perpetuo

Fin corriente 74 50 73 25

Fin próximo 00 00 00 00

Al contado

Serie B de 50.000 ptes. nominales 74 70 73 00

» B de 25.000 » 75 25 73 50

» D de 12.500 » 77 00 74 00

» C de 5.000 » 77 65 76 50

» B de 2.500 » 77 70 77 00

» A de 500 » 77 70 77 25

» GyH de 100 y 200 » 76 50 75 00

En diferentes series 00 00 76 80

5 por 100 amortizable

Serie A de 50.000 ptes. nominales 95 00 94 50

» B de 25.000 » 95 00 94 50

» D de 12.500 » 95 40 94 75

» C de 5.000 » 97 00 96 25

» B de 2.500 » 97 00 96 25

» A de 500 » 97 90 97 50

En diferentes series 00 00 00 00

Nuevo amortizable

Serie B de 15.000 ptes. nominales 86 70 00 00

» D de 12.500 » 00 00 00 00

» C de 5.000 » 00 00 86 65

» B de 2.500 » 00 00 00 00

» A de 500 » 00 00 00 00

En diferentes series 00 00 00 00

Seguros y aseguradoras

Cédulas hipotecarias 13 por 100 101 70 103 75

» 14 por 100 97 00 00 00

Acciones del Banco de España 448 00 448 00

Id. de la Comp. A. de Tabacos 276 50 276 00

Id. de B. Hispano-Americano 00 00 00 00

Sociedad Gral. Anunciadora Española. Acciones preferentes 59 00 59 75

Id. Id. ordinarias 00 00 00 00

Id. Id. obligatorias 00 00 00 00

PARIS

4 por 100 exterior español 00 00 102 00

4 por 100 francés 00 00 61 45

LONDRES

Libras a vista Francos 80 80 80 70

Libras a la vista Francos 22 44 22 40

LA GUERRA EUROPEA

INFORMES OFICIALES

Parte francés

Madrid 10.—Desde París transmiten el siguiente parte oficial francés de las tres de la tarde:

“Al Sur de Arras efectuamos varios golpes de mano contra las posiciones de los alemanes, causando a éstos grandes pérdidas.”

Al Oeste de Armentières nuestros destacamentos penetraron en la tercera línea germánica.

Cogimos muchos prisioneros y material de guerra.

Estaba la línea destruida por nuestro fuego de cañón.

Al Nordeste de Soissons hicimos una incursión en las líneas adversarias, con éxito completo.

Quedaron en nuestro poder diez prisioneros.

Dos intentos del enemigo contra los puestos franceses cerca de Reims, fracasaron.

En Champagne, la lucha es muy encarnizada.

En algunos puntos, especialmente en la altura de Mesnil y en Maison intentaron los alemanes quitarnos las trincheras conquistadas.

Después de varias alternativas de avance y retroceso, rechazamos al enemigo.

Hicimos grandes progresos en la derecha e izquierda del sector de Champagne.

Todos los intentos de contrataque por parte de los alemanes, fracasaron.

Mantuvimos íntegras nuestras posiciones.

En la orilla derecha del Mosa, las tropas alemanas atacaron nuestras trincheras del bosque de Caubrières.

Mediante bríosos contrataques, hicimos retroceder al adversario que había conseguido poner pie en algunas posiciones avanzadas.

Nada notable en el resto del frente.”

Parte inglés

Madrid 10.—Dicen las noticias oficiales transmitidas desde Londres:

“El enemigo, después de un violento bombardeo, inició cinco raids contra las trincheras inglesas de Valenciennes.”

Sólo un destacamento logró penetrar en las trincheras, dejando en nuestro poder algunos prisioneros.

Desaparecieron treinta soldados británicos.

Al Sur de Biaches, penetramos en la primera línea enemiga. Destrozamos los refugios y causamos al adversario enormes bajas, haciendo muchos prisioneros.

Quedaron en nuestro poder dos ametralladoras.

Bombardamos furiosamente las posiciones alemanas de La Bassee.

Sin novedad en el resto del sector que defienden nuestros valientes soldados.”

Parte italiano

Madrid 10.—El parte oficial italiano dice lo siguiente:

“En el valle de Travignino, durante el temporal, un destacamento pe-

netró en nuestras avanzadas de las pendientes meridionales de Beoche.

Fué rechazado merced a un sangriento contrataque.

Se establecieron violentísimas acciones de artillería.

Nuestras baterías de gran alcance y grueso calibre, batieron eficazmente el sector de Castagnavizza, estación de Santa Lucía y Tolmino.

Sin novedad en el resto del frente hasta el mar.”

Parte alemán

Madrid 10.—Dice el parte oficial facilitado hoy a la prensa por el Gabinete de Berlín:

“Al Sur de Ripont y Oeste de Champagne, se desarrollaron combates que no modificaron grandemente la situación.”

Capturamos 55 hombres.

En la orilla occidental del Mosa cogimos 200 prisioneros y dos ametralladoras.

Los restantes soldados enemigos que defendían las trincheras, huyeron rápidamente.

Entre el Mosa y el Mosela desarrollamos un plan preconcebido, haciendo 15 prisioneros.

Nuestros aviones derribaron seis del adversario y dos globos cautivos.

La artillería alemana echó a tierra un aparato francés.

El piloto alemán barón de Ritchoffen derribó su vigésimo quinto avión.

En Oriente no ocurre nada notable.

Durante el asalto de la meseta de Amgyaros, en los Cárpatos, cogimos prisioneros 13 oficiales y 991 soldados y 17 ametralladoras y 5 lanzaminas.

Calma en Macedonia.”

Parte austriaco

Madrid 10.—Participan oficialmente desde Viena:

“En el frente oriental, región de los Cárpatos, rechazamos varios ataques de los rusos, infligiendo a éstos grandes pérdidas.”

En Rumania, contuvimos un intento de avance de las tropas enemigas, haciendo algunos prisioneros. Cogimos tres ametralladoras.

Cañones en Italia y Macedonia.”

Parte búlgaro

Madrid 10.—Dicen los informes oficiales enviados desde Sofía:

“Lucha de patrullas activísima, en toda la Macedonia.”

En el arco del Cezerna, rechazamos un ataque sorbio.

Hicimos 140 prisioneros y cogimos dos ametralladoras.

Un ataque franco inglés contra nuestras posiciones del Vardar, fué rechazado.

Ocasionalmente al enemigo grandes pérdidas.

En Albania, ligeras escaramuzas con los italianos.

En Rumania, tranquilidad.”

Parte serbio

Madrid 10.—Desde Salónica envían las siguientes noticias oficiales serbias:

“Al Norte de Monastir nuestras baterías apagaron el fuego de los cañones germano-búlgaros.”

Varios ataques de las patrullas serbias contra las posiciones adversarias tuvieron gran éxito.

Hicimos bastantes prisioneros y cogimos algún material de guerra.

Lucha de aviones con resultado favorable para los aliados.

Un fohker alemán cayó envuelto en llamas en las posiciones serbias, derribado por nuestra artillería.

Escaramuzas en Albania.”

Parte turco

Madrid 10.—De Constantinopla informan por conducto oficial:

“En Mesopotamia contuvimos el avance anglo indio, al norte de Kut-el-Amara.”

Rechazamos todos los ataques enemigos.

Nos hemos fortificado sólidamente a orillas del Tigris.

Derribamos un avión inglés.

En Persia, numerosas fuerzas rusas ocuparon Hamadán.

Las kurdos hicieron varias incursiones con éxito en las trincheras enemigas.

En el Cáucaso ligeros cañones. Hicimos cerca de Van, 100 prisioneros rusos.

Sin novedad en el resto del frente.”

EN OCCIDENTE

La crisis australiana

Madrid 10.—Dicen de Londres que Bonar Law declaró que la crisis parlamentaria australiana no retrasará en nada la reunión de la conferencia colonial británica.

Transporte a pique

Madrid 10.—Según noticias recibidas de Londres, el primer ministro de la Unión Sur africana, anunció en el Parlamento que el transporte Mendi que conducía el último contingente de trabajadores indígenas sudafricanos tuvo un choque con otro buque en su travesía de Ingla-

terra a El Havre, hundiéndose rápidamente.

Se salvaron de la catástrofe dos oficiales y diez suboficiales europeos y ciento noventa y un indígena, pereciendo diez europeos y seiscientos quince indígenas.

El resto del contingente desembarcó en territorio francés, utilizando lanchas.

Negativa

Madrid 10.—Se reciben telegramas de Berlín participando que en el ministerio de Negocios Extranjeros se ha facilitado a la prensa una nota oficiosa importante.

En ella se niega la afirmación hecha por los periódicos de Noruega, de que los buques pertenecientes a dicha nación “Mormo”, “Mabelle” y “Storenes” fueron torpedeados por los submarinos sin previo aviso.

Fundamenta el Gobierno alemán su negativa en que los citados navíos habían sido echados a pique en plena zona bloqueada.

Como el anuncio fijando los límites de la zona considerada como peligro sa fué comunicado por el Gobierno del imperio alemán a todas las naciones neutrales, el día primero de Febrero, nadie puede alegar ignorancia.

LAMPARAS

eléctricas en todos estilos y precios, en calidades inmejorables y cristalerías de adorno

ESPECIALIDAD EN PORTÁTILES

Extenso surtido en este artículo

EL BUEN TONO

Precios fijos Gran Vía, 2

ANTONIO ESTEVAN

Contratista de obras

Se hacen edificios de nueva planta y toda clase de reparaciones. Precios económicos, dando grandes facilidades para los pagos.

INFORMES, ZACATIN, 7

Entrada por la Alcaicería

SI QUIERE V. COMPRAR BARATO, VISITE CON PREFERENCIA LOS ALMACENES

DE TEJIDOS

EL LEON

No cesaremos de hacer presente al público que esta casa, sin tener que recurrir a engañosas combinaciones, es la que más barato vende, como lo prueban las importantes ventas que diariamente realiza.

EL LEON

Meseros, 93 (ahora Pista Zorrilla, 93)

Precios seriamente fijos Ventas al contado

LOS TEMPORALES

En Huérfan Tajar

Nuestro activo corresponsal en Huérfan Tajar, nos envía nuevos informes sobre los destrozos causados por el temporal en aquel término. Las aguas arrasaron las fértiles vegas de Cacia, del Soto, del Conde, Viñas Viejas y Cárdenas, cuya extensión comprende más de mil hectáreas.

Jamás se vió una crecida tan enorme de los ríos Cacia y Genil. El casco del primero ha quedado destruido, así como los nuevos muros del puente. El Genil se dividió en dos en el Sotillo, (por el lado de Villanueva), recodo que hace en el camino de Villanueva y a traviesa infinidad de haza sembradas, socavando huertos y casas, con grave peligro para el vecindario. —El Corresponsal.

En Cacia

Nuestro ilustrado corresponsal en Cacia, nos escribe haciendo una dolorosa descripción de los terribles daños que en aquel pueblo produjo el temporal durante la noche del día 6 de Marzo. Se celebró una manifestación popular pidiendo socorros, mientras el Ayuntamiento se reñía en sesión extraordinaria para tratar del conflicto.

La miseria en Cacia es horrible. Las autoridades han oficiado algo barnador y diputado a Cortes por el distrito pidiéndoles inmediatos socorros y el acometimiento de obras públicas.

En Ventas de Huélma

El largo temporal ha impedido que se hagan en este pueblo los trabajos propios de la estación como escaerías y barbechos.

El día 6 de Marzo, será memorable en esta villa, por haber sido el más espantoso que hemos conocido los que aquí habitan.

A la una de la tarde atacó de firme el huracán, derribando chimeneas, cabalotes, aleros de tejados, cisternas y muros, entre ellos uno de la Casa Ayuntamiento, en construcción.

En el campo, los olivos, árboles frutales y hasta un puente importante que servía de comunicación con Acuña, para ir a las labores del campo, y proveyer de agua potable, fueron derribados por el temporal.

Sonó la campana de la iglesia, efecto del huracán, e infinidad de casas se fundaron, perdiendo los moradores casi toda la noche en trabajos de desahü, posados de enorme pánico.

Solo me resta decir que, a Dios gracias, no ocurrieron desgracias personales. —El Corresponsal.

En la Rábida

Después de tres días de incomunicación con los pueblos limítrofes por causa de las grandes avenidas de la rambla de Albuñol, cesó de llover y espanta el ánimo ver los destrozos ocasionados por la corriente. Las tierras de labor comprendidas en los pagos de Huare, Pozuelo y La Habana, han sido totalmente destruidas y como comprenden la mayor parte de la vega de este pueblo, quedan arruinadas un número muy considerable de familias, si los poderes públicos no acuden a socorrer tantos perjuicios sufridos; pues en la época actual ya tenían hechos todos los gastos necesarios para la producción de hortalizas tempranas, y esta clase de cultivos obliga a hacer grandes desembolsos.

He oído decir a algunos labradores, que las pérdidas sufridas quizá pasen de quinientos mil pesetas.

También ha sufrido graves desperfectos el trozo 2.º de la carretera de Málaga a Almería, pues debido a los grandes corrimientos de terrenos ocurridos en el referido trozo, ha quedado cortado completamente en distintos tramos. Es to nos ocasiona grandes perjuicios por que nos incomunica con varios pueblos de la costa.

Ya tienen conocimiento de la desesperante situación en que nos encontramos, el alcalde de Albuñol y por su conducto el gobernador civil de la provincia, y como las circunstancias son tan apremiantes, esperamos que sin pérdida de tiempo vendrán socorros que eviten el hambre a tanto desgraciado y a la vez que se emprendan obras públicas en que puedan ocuparse el sin número de infelices que por las causas enumeradas han quedado sin medios para atender a las más apremiantes necesidades de la vida. —El Corresponsal.

En otros pueblos

También ha producido el temporal enormes destrozos en Izbor (donde los propietarios, entre ellos el diputado provincial don José Espadas sufrieron pérdidas de muchos miles de duros), Huélagu, Itrabo y Molvizar.

Notas Militares

Servicio de la plaza para hoy: Parada, Córdoba. —Jefe de día, el coronel de Infantería, don Antonio Díaz Barrientos. —Imaginario, el coronel de Lusitania, don Faustino Perier Granadino. —Hospital y provisiones, el segundo capitán de Lusitania, don Manuel Bendala Palacios.

De orden de S. E. —El comandante sargento mayor de plaza, José Sánchez.

Festividad

Hoy se observará el horario de los días festivos, oyendo Misa el 12.º regimiento montado de Artillería en el templo de Santo Domingo, siendo conducida la fuerza por el capitán de día y oficiales de semana.

Oposiciones

Ayer, a las 15, en el local que ocupa la sección de música, se celebraron las oposiciones para cubrir la plaza de músico de 2.º corresponsal a bajo.

Al efecto se constituyó el tribunal presidido por el coronel señor Barrientos y compuesto por el comandante mayor, ayudante mayor y los tres músicos de 1.º de la citada sección.

Del resultado de las mismas, se levantó acta.

El Congreso de las Ciencias

El coronel del regimiento de Córdoba, ha dirigido a los señores jefes y oficiales, la siguiente circular:

"Invitado por el presidente del comité local de la Sección de Ciencias Aplicadas para cooperar al mayor esplendor del Congreso que ha de celebrarse en Sevilla del 2 al 7 de Mayo próximo, me complace en hacer extensiva esta invitación a todos los señores jefes y oficiales de este regimiento, en la seguridad de que veré colmadas mis aspiraciones con los trabajos que indudablemente presentarán algunos de los muy cultos que en el prestan sus servicios, ya que esta digna oficialidad a quien tengo el honor de mandar ha demostrado en todas las ocasiones su constante amor al estudio y su alta ilustración, necesarias para el mejor servicio de la Patria."

CENTRO ARTISTICO

Esta tarde, a las cinco, dará un concierto en el Centro Artístico, el notable artista que dirige el maestro Bonítez, ejecutando el siguiente programa:

Primera parte. —Zimbara granadina, Albuñol; Córdoba, idem; Malloreu (Barcelona), idem; Momento musical, Schu bert.

Segunda parte. —Sinfonía número 1— Op. 21, Beethoven; Adagio molto— allegro con brio, Andante cantabile con moto, Menuetto— allegro molto e vivace, Adagio— allegro molto e vivace.

Tercera parte. —Canción sin palabras Tchaik. w.k.; Danza Rusa, idem; Over tura del Tannhäuser, Wagner.

MERCADOS

Vinos y alcoholos

La cuestión de la exportación de vinos españoles en Suiza, vía Cete, sigue sin resolver al parecer, por causa de los representantes franceses de Alicante y Valencia, que ponen serias dificultades, y por la actitud de los navieros, que regatean el tonelaje y elevan los precios del transporte en proporciones excesivas. De estas respectivas actitudes se queja al menos la Prensa profesional levantina.

El comercio de vinos de Cataluña parece estar más animado, habiéndose realizado ajustes a los precios de 10 a 11 reales grado y carga para los vinos tintos y de 12 a 13 para los blancos, y de 45 a 50 pesetas la carga en la provincia de Gerona y en el Ampurdán.

En Valencia y regiones de Levante el precio sigue siendo de 3 a 3.35 el cántaro de 10.77 litros las clases de buen grado, y los vinos corrientes, en Utiel y Requena, se pagan a 3.50 los tintos; claretes, a 4, y blancos, a 4.25 el cántaro de 15 litros, habiendo cargado algunos vapores hasta 700 pipas cada uno con destino a la exportación, de los que abarrotaban los muelles.

En la Mancha han sufrido los vinos una pequeña baja, vendiéndose de 22 a 24 pesetas los tintos y de 23 a 25 los blancos, en su mayoría con destino a los puertos del Cantábrico.

En la provincia de Madrid los blancos se pagan a 5 pesetas; los claretes, a 4.25, y los tintos, a 4 la arroba de 16 litros; en las de Toledo, Cuenca y Albacete, de 13 a 15 reales arroba los tintos.

En Rioja se cotizan de 16 a 18 reales cántara los vinos de pasto, y los de marca, de 24 a 26; valiendo en Navarra de 3 a 3.20 pesetas el decálitro.

En la provincia de Zaragoza se suspendieron las compras por las Casas valencianas; pero el comercio de la capital continúa así con las expediciones a Bilbao.

Los precios a que se cotizan oscilan entre 31 y 33 pesetas para los vinos de poco grado y alejados de las estaciones, y de 33 a 37 para las buenas clases y económico abarcar.

Los alcoholes rectificados de 96 a 97º valen: los vínicos, de 19 a 19.5, y los industriales, de 19.4 a 19.6 pesetas hectolitro.

Nuestros vinos en Cete se cotizan en alza a causa de la disminución de los arribos y de la carestía de fletes.

UNA QUEJA

Los vecinos de la Cuesta de Gómez se quejan del mal estado en que se encuentran las aceras de dicha calle.

Los obreros gasistas abrieron varios hoyos para reparar averías, sin que después se preocuparan de recomponer el pavimento.

LLamamos la atención del señor alcalde, para que atienda tan justa queja.

TEATRO CERVANTES

Hoy, en secciones de tarde y noche, se proyectará un extraordinario programa de películas, entre ellas la sensacional cinta dramática en dos partes, de escenas intrigantes y de grandioso interés, una de las más hermosas producciones de la Casa Vitagraph de Nueva York; titulada "El Tributo".

El estreno del monumental votivil en dos actos, "La Primavera".

Completa este grandioso programa, películas de verdadero éxito.

El Noticiero Sevillano se encuentra en casa de don Felipe Fernández, Acera del Casino, 13.

Sección Religiosa

Cultos para hoy

Santos del día 11.—Domingo 3.º de Cuaresma. San Eulogio. San Constantino y San Fermín.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son de la Dominica 3.ª de Cuaresma, 1.º clase con rito semidoble y color morado. En huérfanos salmos con del segundo lugar, subterfugio. En prima, en vez del salmo «Confitemini» se dicen el «Dimi» nus regnavit y el «Jubilat», preces.—En la Misa segunda oración «A cunctis» 3.ª «Omni» potens. Credo. Prefacio del tiempo. En las misas cantadas se usa planetas y no se toca el órgano.—Las vísperas son segundas con conmemoración del siguiente (San Gregorio 1.º papa, confesor y doctor).

Jubileo perpetuo.—En la Capilla de los Reyes Católicos, Esclavas del Sagrado Corazón y las Misioneras de María Inmaculada (calles de Argüta).

Jubileo de las 40 Horas.—En la iglesia del convento de Santa Catalina. Don Ramón Barrecheguren y doña Rafaela Iñáez, en sufragio de sus padres y demás difuntos de su familia.

Se manifestará a las siete y media de la mañana y se oculta a las seis de la tarde.

(Mañana en Santa Catalina de Sena)

Rosario.—En San Andrés, San Ildefonso, San José y San Mateo, a las ocho y media de la mañana.—En todas las demás iglesias parroquiales y en la Capilla de la Misericordia, el toque de oraciones.—En San Juan de Dios, a las seis y media de la noche.—En la Catedral, a la oración.

Misa de madrugada.—En San Justo a las cinco de la mañana.

Misas de comunión.—En Santa Escolástica a las siete y media de la mañana.—En el Sagrado Corazón, a las ocho y media.—En el Sagrado Corazón, a las nueve, para los Luis.

Siete domingos en honor de San José.—Por la mañana a las siete y media en Santa Escolástica.—En el Sagrado Corazón a las siete y media y media.—A las ocho en San Juan de Dios.—A las ocho y media en el Santuario del Perpetuo Socorro.—A las nueve en los Hospitales.—Por la tarde, en las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús, a las cinco y predica el R. P. Ignacio Ibarra.—En el Sagrado Corazón y Santuario del Perpetuo Socorro a las seis.—En los Hospitales a las seis y media.

Función.—En la Catedral a las nueve y media de la mañana y predica el M. I. señor canónigo Lectoral.

Misas cantadas.—En la Capilla Real a las nueve y cuarto de la mañana.—En las iglesias parroquiales a la hora de coctumbre.—En San Juan de Dios y Santa Catalina de Sena a las nueve.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral y en la capilla de la Santísima Trinidad, a las siete y media de la mañana; en el altar de la Soledad (capilla de San Miguel), a las ocho, y a las nueve de la tarde.—En el altar de Ntra. Sra. de las Angustias, a las ocho y media; la de Prima, en el altar mayor, a las ocho y tres cuartos.—En San Cecilio, a las seis.—En el Santo Cristo de la Veda, San Isidro y San Juan de Letrán, a las seis.—En todas las parroquias, desde las siete a las once.—En los Hospitales, Sagrado Corazón de Jesús, Capuchinos, Santuario del Perpetuo Socorro y San Juan de Dios, hay misas de media oración, desde las seis y media hasta las diez y media.—En Santa María de la Alhambra, a las ocho y a las diez.—Hay Misa a las doce, en todas las iglesias parroquiales, en San Juan de Dios, en la Catedral y en Santa Catalina.

Hay Misa a la una de la tarde.—En el Sagrado Corazón, Ntra. Sra. de las Angustias, Santa Escolástica, Santa María Magdalena y San Gil.

Ejercicios espirituales para señoras.—En el Santuario del Perpetuo Socorro, dirigidos por los RR. PP. Iñáez y Vega, a las cuatro de la tarde.—En el Servicio al Doméstico, dirigidos por el P. José María Ortí, a las cuatro y media.

Ejercicios espirituales para caballeros.—En la iglesia del Sagrado Corazón, dirigidos por los RR. PP. Corón y Doder, a las siete y media de la noche.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Lourdes, en la iglesia parroquial de Santa María Magdalena.

En las Carmelitas Calzadas.—Esta tarde, a las cinco y media, continuará los solemnes cultos que se vienen celebrando en la iglesia de Carmelitas Calzadas, en honor de la venerada imagen del glorioso patriarca San José, que se venera en dicho templo.

Predicará el elocuente orador sagrado Reverendo Padre Luis María Llop.

En San Antón.—Hoy domingo, 11 del actual, celebrará los cultos acostumbrados en la iglesia de San Antón, el Apostolado de María Nuestra Señora de la Fe.

Por la mañana, a las ocho menos cuarto, será la comunión general con acompañamiento de armonium y preciosos cantos por la capilla de la Virgen de la Fe.

Por la tarde, a las cinco, tendrá lugar el ejercicio con exposición de S. D. M., sermón del señor director don Cayetano Navarro y visita a la Virgen de la Fe, con cantos alusivos al acto, terminándose con la bendición y reserva.

Las personas que deseen vestir el santo escapuliro de esta Congregación pueden hacerlo después de la función de la tarde.

Cultos para los lunes

Santos del día 12.—San Gregorio 1.º papa y doctor y Ntra. Sra. de la Misericordia.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son de San Gregorio 1.º papa y doctor, con rito doble y color blanco, conmemoración y último Evangelio de la Feria. Credo.—Las vísperas son segundas, con conmemoración de la Feria.

Jubileo perpetuo, 40 Horas y Rosario, como ayer.

Mañana el Jubileo de las 40 Horas, en San Mateo.

Ejercicios espirituales para señoras.—En el Santuario del Perpetuo Socorro. Por la mañana a las nueve y media, Misa, Rosario, Estación, Meditación y Conferencia. Por la tarde a las cuatro, Rosario, Meditación y Conferencia.

En el Servicio Doméstico. Por la mañana a las nueve y media, Santa Misa, lectura espiritual y meditación. Por la tarde a las tres y media, Vis Crucis, pática, rosario y meditación.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real a las nueve y cuarto de la mañana.—En Santa Catalina a las nueve.

Misa rezada de Feria.—En la Catedral a las diez de la mañana, con ornamentos de color morado.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, a las ocho y media y ocho y tres cuartos de la mañana.—En San Andrés, San Ildefonso, San José y San Mateo, a las ocho y media.—En las

Capuchinas, Santuario del Perpetuo Socorro, Hospitalicos, Sagrado Corazón de Jesús, Nueva Señora de las Angustias y San Juan de Dios; hay Misa de media en media hora, desde las siete a las once de la mañana.—En Santa María Magdalena, desde las siete a las diez.—Hay Misa a las nueve, con Exposición de S. D. M., en la Capilla de la Corte de Cristo.

Hay Misa a las doce, en la Catedral, Santa María Magdalena, en San Justo y en Santa Catalina de Sena.

Servicio de Dolores.—En la iglesia de M.M. Recogidas a las cinco de la tarde y predica el Sr. Dr. D. José Fernández Arcoy.

Ejercicios espirituales para caballeros.—En la iglesia del Sagrado Corazón, dirigidos por los RR. PP. Corón y Doder a las siete de la noche.

Visita de la corte de María.—Ntra. Sra. de Pilar, en la Catedral.

EN EL ALBAIOLIN

Solemne Via-Crucis

La idea de celebrar un solemne Via-Crucis en el Albaicín, durante la madrugada del próximo Viernes Santo, idea de que ya hemos dado cuenta a nuestros lectores, ha despertado en el pintoresco barrio un entusiasmo que autoriza a suponer fundamente que la celebración de dicho acto, a la vez que ha de revestir gran solemnidad, ha de dejar un recuerdo imborrable.

Las comisiones designadas para organizar este Via-Crucis vienen trabajando sin descanso en el cumplimiento de sus respectivos cometidos, estimuladas por el deseo de que resulte un acto insuperable y grandioso que sea elocuente testimonio de la piedad del pueblo granadino.

El miércoles último volvieron a reunirse las citadas comisiones en la sacristía de la parroquia de Nuestro Salvador bajo la presidencia del párroco de la misma don José López Fernández, prosiguiéndose el estudio de cuantos detalles deben contribuir a la mejor realización del proyecto.

He aquí la lista de las señoras, señoritas y organismos que se han encargado de la erección de los cuarenta y tres cruces, con indicación de los lugares en que han de establecerse: Primer altar, situado en la Plaza del Salvador; el orige la señorita Concepción Benítez Martínez.

2.º altar, calle de Panaderos, doña Concepción Maldonado. 3.º altar, en la misma calle, doña Remedios Heredia de Garzón.

4.º altar, Plaza Larga, lo orige el Círculo Católico del Salvador. 5.º altar, calle del Agua, señoritas Rosario y Para Valenzuela.

6.º altar, calle del Agua, doña Manuela Romero de Gijón. 7.º altar, plaza de San Gregorio, doña María de la Capilla Gallardo de Guevara e hijas. 8.º altar, en la misma plaza, Comunidad de Hijas de Cristo Rey.

9.º altar, calle de San Gregorio, doña Teresa Ferrer de Contreras y las señoritas Paquita y Asunción Contreras. 10.º altar, Cruz de Piedra, doña Carmen Alguacil de Morales.

11.º altar, Carril, Cruz Antigua, los vecinos del Carril de San Miguel. 12.º altar, Muralla partida, doña Concepción García de Morales. 13.º altar, plaza de San Miguel, señoritas María y Dolores Morales.

14.º altar, Explanada, Cofradía del Santo Cristo de la Luz.

Sección Judicial

Señalamientos para mañana

Sala de lo Civil.—Pleito procedente del juzgado de Gergal don Cayetano Herrera con don Juan Martínez Miquel, sobre incidente de pobreza. Abogados, señores Carrascosa y Millán; procuradores, señores Martín Quesada y Romero; secretario, señor Serra.

Sala de lo Criminal.—Sección primera.—Juzgado de Alhambra: contra José Guzmán López y otros, por robo. Tribunal de jurado. Abogado, señor García, procurador, señor Cano; secretario, señor Serra.

Sección segunda.—Juzgado de Huéscar: contra Antonio Sánchez Rodríguez, por homicidio. Abogado, señor Casas; procurador, señor Cano; secretario, señor Serra.

Juzgado del Salvador: contra Antonio Benavente Cuevas, por estafa. Abogado, señor Sánchez Chacón; procurador, señor Gómez López; secretario, señor Alonso.

USUARIOS

En la secretaría de Gobierno ingresaron y se las siguientes causas:

Juzgado del Sagrado: contra Rafael Hueso Fernández, por estafa.

Juzgado de lo Civil: contra Juan Blanco Puerto, por lesiones.

Un rumor

Circula el rumor de que por motivos de salud ha pedido la jubilación el secretario de Gobierno de esta Audiencia don Eugenio J. Vida Vilchez.

El templo de la Virgen

Cantidades recaudadas para costear las obras del templo de Ntra. Sra. de las Angustias.

Lista núm. 32.—Donativo de S. M. el rey (que Dios guarde), 250 pesetas; unos hijos de votos del Ave María, 25; un sacerdote, 5; colecta del cepo de obras del 17 de Febrero de 1917, 324; un décimo de lotería del sorteo de 15 de Febrero de 1917, 20.335; no premiado; doña Margarita Marroquín e hijas, 5; un granadero jefe del ejército residente en Madrid, 25; colecta del cepo de obras del 26 de Febrero de 1917, en plata, billetes una libra esterlina y calderilla, 244.02; un matrimonio devoto de la Santísima Virgen de las Angustias, cuarto plazo de once mil pesetas ofrecidas, 1.000; don José del Cid Montañá (Buenos Aires), 25; don José Rescalvo, cura párroco de Castarás, 5; señorita Indalecia Aloza, 5; colecta del cepo de obras del 8 de Marzo de 1917, 155.61. Suma total, 2.072.23 pesetas.

Granada 9 de Marzo de 1917.—El tesoro de obras, Santos Fernández y Santos.

SILENCIO NECESARIO

"El Código penal prohíbe: la blasfemia."

(CONTINUACIÓN)

En el juzgado municipal del distrito de la Latina, de Madrid, en virtud de denuncia presentada por don Máximo Cánovas del Castillo, ha sido condenado al pago de multa de treinta pesetas y las costas, un carrero que en una de las calles más céntricas profirió blasfemias el día de Año Nuevo.

"Hace falta unión" El acto realizado por el señor Cánovas del Castillo, si no toman otras medidas los católicos, deberá reproducirse a diario en beneficio de la nacional cultura de la Patria y del cumplimiento de lo legislado, que no es letra muerta.

[Abajo la blasfemia.] [Católicos! Estamos en mayoría y el látigo blasfemo nos fustiga por doquier impunemente.] [Vivan los católicos como don Máximo Cánovas del Castillo!] [Abajo la blasfemia!]

Liga Antiblastema

Soportujar-Granada.

Mercados de Granada

Albóndiga de granos	
Precios del día anterior	Quintales sobrios
Trigo.	36'00 a 36'00
Cebada.	00'00 a 00'00
Mais.	00'00 a 00'00
Arroz.	00'00 a 00'00
Los 40 kilos de trigo se han vendido al precio de 15'84 a 15'84 pesetas.	
Existencias de ayer.	595 quintales
Entrada de hoy.	29
Total.	624
Vendido.	11
Quedan.	613

Maidoro

Carnización y precios del día anterior: 17 reses mayores, con peso de 3 419 kilos, de 1'35 a 1'50. 86 borregos, con peso de 320 kilos, de 2'25 a 2'30.

Los Docks

Últimas cotizaciones de estos almacenes: Trigo, a 36'63 pesetas los 100 kilogramos (a 15'75 pesetas los 44 kilogramos, equivalentes a la antigua fanega).

Cebada a 31'80 (a 10'50 pesetas los 33 kilogramos, equivalentes a la antigua fanega).

Mais, de 38'55 a 40'43 (de 18'50 a 19 pesetas los 47 y 48 kilogramos, equivalentes a la antigua

ÚLTIMOS DÍAS DE
REALIZACIÓN EN

LAS AMÉRICAS

PRÍNCIPE, 7 Y SAN SE-
BASTIÁN, 9 - GRANADA

Ocasión nunca vista :- Ofrecemos por UNO lo que vale DOS :- 40 por 100 de descuento en todos los artículos

Precios fijos a la vista del público, precios por metros, precios baratos y precios sin competencia
Invitamos al público a que visite este Establecimiento antes de decidir sus compras, en la seguridad de que encontrarán los caballeros cortes de traje con economía de cerca del 60 por 100, y precios baratos y ricos vestidos para señora con igual y mayor ventaja y así por este estilo todos los demás géneros

Fénol Comelerán

Es el mejor desinfectante anti-epidémico, anti hemorrágico, cauterizador e insecticida. El verdadero más eficaz de **Cólera, Fiebre amarilla Tifus y Viruelas**. Cura en seguida las quemaduras, heridas, sabañones, varices, sarna, herpes, picaduras, mordeduras, dolor de muelas, etc., etc.
Véase el librito que acompaña a cada frasco. Se vende en todas las farmacias y droguerías.
Depósito central: J. URIACH Y C.^a - MONCADA, 20. - BARCELONA

D^a AMALIA GÓMEZ MOLINA
PROFESORA EN PARTOS
CALLE DE ELVIRA, N.º 100

Para conservar
vuestra buena salud:



**PURIFICAD
REGENERAD
FORTIFICAD
VUESTRA SANGRE**
con el
**DEPURATIVO
RICHELET**

Todos los que son cuidadosos de su Salud, aunque SIN PADECER de ENFERMEDAD ALGUNA, deben tomar dos ó tres veces por año, el Depurativo Richelet.
ESTE PRECEPTO NO SE DEBE ECHAR EN OLVIDO

En Venta:
En todas las Farmacias y Droguerías.
Depositarlo general en España:
D. FRANCISCO LOYARTE,
Calle Loyola, 9, SAN-SEBASTIÁN

Laboratorio L. RICHELET
6, rue de Belfort, Bayonne (Francia)

TOS FERINA
Se cura rápidamente con la
EMBROCACIÓ
de GONZÁLEZ FERRALES
Farmacia de San Gil - Granada

FRASCO, 4 pesetas

COQUELUCHE
LOS CONVULSIVA

Flejes Se venden en esta imprenta, Manuel Paso, 2 (bajos).

SE VENDE
el artefacto completo de un molino harinero, una báscula y varias puertas. — Darán razón, calle de Gracia, 30, 1.º

Papel
para envolver
Se vende en la Administración de este diario.

LOS TIROLESES
Empresa anunciadora establecida en Madrid
OFICINAS:
Valencia, 1.º, 2.º y 3.º, 4.º y 5.º, 6.º y 7.º, 8.º y 9.º, 10.º y 11.º, 12.º y 13.º, 14.º y 15.º, 16.º y 17.º, 18.º y 19.º, 20.º y 21.º, 22.º y 23.º, 24.º y 25.º, 26.º y 27.º, 28.º y 29.º, 30.º y 31.º, 32.º y 33.º, 34.º y 35.º, 36.º y 37.º, 38.º y 39.º, 40.º y 41.º, 42.º y 43.º, 44.º y 45.º, 46.º y 47.º, 48.º y 49.º, 50.º y 51.º, 52.º y 53.º, 54.º y 55.º, 56.º y 57.º, 58.º y 59.º, 60.º y 61.º, 62.º y 63.º, 64.º y 65.º, 66.º y 67.º, 68.º y 69.º, 70.º y 71.º, 72.º y 73.º, 74.º y 75.º, 76.º y 77.º, 78.º y 79.º, 80.º y 81.º, 82.º y 83.º, 84.º y 85.º, 86.º y 87.º, 88.º y 89.º, 90.º y 91.º, 92.º y 93.º, 94.º y 95.º, 96.º y 97.º, 98.º y 99.º, 100.º y 101.º, 102.º y 103.º, 104.º y 105.º, 106.º y 107.º, 108.º y 109.º, 110.º y 111.º, 112.º y 113.º, 114.º y 115.º, 116.º y 117.º, 118.º y 119.º, 120.º y 121.º, 122.º y 123.º, 124.º y 125.º, 126.º y 127.º, 128.º y 129.º, 130.º y 131.º, 132.º y 133.º, 134.º y 135.º, 136.º y 137.º, 138.º y 139.º, 140.º y 141.º, 142.º y 143.º, 144.º y 145.º, 146.º y 147.º, 148.º y 149.º, 150.º y 151.º, 152.º y 153.º, 154.º y 155.º, 156.º y 157.º, 158.º y 159.º, 160.º y 161.º, 162.º y 163.º, 164.º y 165.º, 166.º y 167.º, 168.º y 169.º, 170.º y 171.º, 172.º y 173.º, 174.º y 175.º, 176.º y 177.º, 178.º y 179.º, 180.º y 181.º, 182.º y 183.º, 184.º y 185.º, 186.º y 187.º, 188.º y 189.º, 190.º y 191.º, 192.º y 193.º, 194.º y 195.º, 196.º y 197.º, 198.º y 199.º, 200.º y 201.º, 202.º y 203.º, 204.º y 205.º, 206.º y 207.º, 208.º y 209.º, 210.º y 211.º, 212.º y 213.º, 214.º y 215.º, 216.º y 217.º, 218.º y 219.º, 220.º y 221.º, 222.º y 223.º, 224.º y 225.º, 226.º y 227.º, 228.º y 229.º, 230.º y 231.º, 232.º y 233.º, 234.º y 235.º, 236.º y 237.º, 238.º y 239.º, 240.º y 241.º, 242.º y 243.º, 244.º y 245.º, 246.º y 247.º, 248.º y 249.º, 250.º y 251.º, 252.º y 253.º, 254.º y 255.º, 256.º y 257.º, 258.º y 259.º, 260.º y 261.º, 262.º y 263.º, 264.º y 265.º, 266.º y 267.º, 268.º y 269.º, 270.º y 271.º, 272.º y 273.º, 274.º y 275.º, 276.º y 277.º, 278.º y 279.º, 280.º y 281.º, 282.º y 283.º, 284.º y 285.º, 286.º y 287.º, 288.º y 289.º, 290.º y 291.º, 292.º y 293.º, 294.º y 295.º, 296.º y 297.º, 298.º y 299.º, 300.º y 301.º, 302.º y 303.º, 304.º y 305.º, 306.º y 307.º, 308.º y 309.º, 310.º y 311.º, 312.º y 313.º, 314.º y 315.º, 316.º y 317.º, 318.º y 319.º, 320.º y 321.º, 322.º y 323.º, 324.º y 325.º, 326.º y 327.º, 328.º y 329.º, 330.º y 331.º, 332.º y 333.º, 334.º y 335.º, 336.º y 337.º, 338.º y 339.º, 340.º y 341.º, 342.º y 343.º, 344.º y 345.º, 346.º y 347.º, 348.º y 349.º, 350.º y 351.º, 352.º y 353.º, 354.º y 355.º, 356.º y 357.º, 358.º y 359.º, 360.º y 361.º, 362.º y 363.º, 364.º y 365.º, 366.º y 367.º, 368.º y 369.º, 370.º y 371.º, 372.º y 373.º, 374.º y 375.º, 376.º y 377.º, 378.º y 379.º, 380.º y 381.º, 382.º y 383.º, 384.º y 385.º, 386.º y 387.º, 388.º y 389.º, 390.º y 391.º, 392.º y 393.º, 394.º y 395.º, 396.º y 397.º, 398.º y 399.º, 400.º y 401.º, 402.º y 403.º, 404.º y 405.º, 406.º y 407.º, 408.º y 409.º, 410.º y 411.º, 412.º y 413.º, 414.º y 415.º, 416.º y 417.º, 418.º y 419.º, 420.º y 421.º, 422.º y 423.º, 424.º y 425.º, 426.º y 427.º, 428.º y 429.º, 430.º y 431.º, 432.º y 433.º, 434.º y 435.º, 436.º y 437.º, 438.º y 439.º, 440.º y 441.º, 442.º y 443.º, 444.º y 445.º, 446.º y 447.º, 448.º y 449.º, 450.º y 451.º, 452.º y 453.º, 454.º y 455.º, 456.º y 457.º, 458.º y 459.º, 460.º y 461.º, 462.º y 463.º, 464.º y 465.º, 466.º y 467.º, 468.º y 469.º, 470.º y 471.º, 472.º y 473.º, 474.º y 475.º, 476.º y 477.º, 478.º y 479.º, 480.º y 481.º, 482.º y 483.º, 484.º y 485.º, 486.º y 487.º, 488.º y 489.º, 490.º y 491.º, 492.º y 493.º, 494.º y 495.º, 496.º y 497.º, 498.º y 499.º, 500.º y 501.º, 502.º y 503.º, 504.º y 505.º, 506.º y 507.º, 508.º y 509.º, 510.º y 511.º, 512.º y 513.º, 514.º y 515.º, 516.º y 517.º, 518.º y 519.º, 520.º y 521.º, 522.º y 523.º, 524.º y 525.º, 526.º y 527.º, 528.º y 529.º, 530.º y 531.º, 532.º y 533.º, 534.º y 535.º, 536.º y 537.º, 538.º y 539.º, 540.º y 541.º, 542.º y 543.º, 544.º y 545.º, 546.º y 547.º, 548.º y 549.º, 550.º y 551.º, 552.º y 553.º, 554.º y 555.º, 556.º y 557.º, 558.º y 559.º, 560.º y 561.º, 562.º y 563.º, 564.º y 565.º, 566.º y 567.º, 568.º y 569.º, 570.º y 571.º, 572.º y 573.º, 574.º y 575.º, 576.º y 577.º, 578.º y 579.º, 580.º y 581.º, 582.º y 583.º, 584.º y 585.º, 586.º y 587.º, 588.º y 589.º, 590.º y 591.º, 592.º y 593.º, 594.º y 595.º, 596.º y 597.º, 598.º y 599.º, 600.º y 601.º, 602.º y 603.º, 604.º y 605.º, 606.º y 607.º, 608.º y 609.º, 610.º y 611.º, 612.º y 613.º, 614.º y 615.º, 616.º y 617.º, 618.º y 619.º, 620.º y 621.º, 622.º y 623.º, 624.º y 625.º, 626.º y 627.º, 628.º y 629.º, 630.º y 631.º, 632.º y 633.º, 634.º y 635.º, 636.º y 637.º, 638.º y 639.º, 640.º y 641.º, 642.º y 643.º, 644.º y 645.º, 646.º y 647.º, 648.º y 649.º, 650.º y 651.º, 652.º y 653.º, 654.º y 655.º, 656.º y 657.º, 658.º y 659.º, 660.º y 661.º, 662.º y 663.º, 664.º y 665.º, 666.º y 667.º, 668.º y 669.º, 670.º y 671.º, 672.º y 673.º, 674.º y 675.º, 676.º y 677.º, 678.º y 679.º, 680.º y 681.º, 682.º y 683.º, 684.º y 685.º, 686.º y 687.º, 688.º y 689.º, 690.º y 691.º, 692.º y 693.º, 694.º y 695.º, 696.º y 697.º, 698.º y 699.º, 700.º y 701.º, 702.º y 703.º, 704.º y 705.º, 706.º y 707.º, 708.º y 709.º, 710.º y 711.º, 712.º y 713.º, 714.º y 715.º, 716.º y 717.º, 718.º y 719.º, 720.º y 721.º, 722.º y 723.º, 724.º y 725.º, 726.º y 727.º, 728.º y 729.º, 730.º y 731.º, 732.º y 733.º, 734.º y 735.º, 736.º y 737.º, 738.º y 739.º, 740.º y 741.º, 742.º y 743.º, 744.º y 745.º, 746.º y 747.º, 748.º y 749.º, 750.º y 751.º, 752.º y 753.º, 754.º y 755.º, 756.º y 757.º, 758.º y 759.º, 760.º y 761.º, 762.º y 763.º, 764.º y 765.º, 766.º y 767.º, 768.º y 769.º, 770.º y 771.º, 772.º y 773.º, 774.º y 775.º, 776.º y 777.º, 778.º y 779.º, 780.º y 781.º, 782.º y 783.º, 784.º y 785.º, 786.º y 787.º, 788.º y 789.º, 790.º y 791.º, 792.º y 793.º, 794.º y 795.º, 796.º y 797.º, 798.º y 799.º, 800.º y 801.º, 802.º y 803.º, 804.º y 805.º, 806.º y 807.º, 808.º y 809.º, 810.º y 811.º, 812.º y 813.º, 814.º y 815.º, 816.º y 817.º, 818.º y 819.º, 820.º y 821.º, 822.º y 823.º, 824.º y 825.º, 826.º y 827.º, 828.º y 829.º, 830.º y 831.º, 832.º y 833.º, 834.º y 835.º, 836.º y 837.º, 838.º y 839.º, 840.º y 841.º, 842.º y 843.º, 844.º y 845.º, 846.º y 847.º, 848.º y 849.º, 850.º y 851.º, 852.º y 853.º, 854.º y 855.º, 856.º y 857.º, 858.º y 859.º, 860.º y 861.º, 862.º y 863.º, 864.º y 865.º, 866.º y 867.º, 868.º y 869.º, 870.º y 871.º, 872.º y 873.º, 874.º y 875.º, 876.º y 877.º, 878.º y 879.º, 880.º y 881.º, 882.º y 883.º, 884.º y 885.º, 886.º y 887.º, 888.º y 889.º, 890.º y 891.º, 892.º y 893.º, 894.º y 895.º, 896.º y 897.º, 898.º y 899.º, 900.º y 901.º, 902.º y 903.º, 904.º y 905.º, 906.º y 907.º, 908.º y 909.º, 910.º y 911.º, 912.º y 913.º, 914.º y 915.º, 916.º y 917.º, 918.º y 919.º, 920.º y 921.º, 922.º y 923.º, 924.º y 925.º, 926.º y 927.º, 928.º y 929.º, 930.º y 931.º, 932.º y 933.º, 934.º y 935.º, 936.º y 937.º, 938.º y 939.º, 940.º y 941.º, 942.º y 943.º, 944.º y 945.º, 946.º y 947.º, 948.º y 949.º, 950.º y 951.º, 952.º y 953.º, 954.º y 955.º, 956.º y 957.º, 958.º y 959.º, 960.º y 961.º, 962.º y 963.º, 964.º y 965.º, 966.º y 967.º, 968.º y 969.º, 970.º y 971.º, 972.º y 973.º, 974.º y 975.º, 976.º y 977.º, 978.º y 979.º, 980.º y 981.º, 982.º y 983.º, 984.º y 985.º, 986.º y 987.º, 988.º y 989.º, 990.º y 991.º, 992.º y 993.º, 994.º y 995.º, 996.º y 997.º, 998.º y 999.º, 1000.º y 1001.º, 1002.º y 1003.º, 1004.º y 1005.º, 1006.º y 1007.º, 1008.º y 1009.º, 1010.º y 1011.º, 1012.º y 1013.º, 1014.º y 1015.º, 1016.º y 1017.º, 1018.º y 1019.º, 1020.º y 1021.º, 1022.º y 1023.º, 1024.º y 1025.º, 1026.º y 1027.º, 1028.º y 1029.º, 1030.º y 1031.º, 1032.º y 1033.º, 1034.º y 1035.º, 1036.º y 1037.º, 1038.º y 1039.º, 1040.º y 1041.º, 1042.º y 1043.º, 1044.º y 1045.º, 1046.º y 1047.º, 1048.º y 1049.º, 1050.º y 1051.º, 1052.º y 1053.º, 1054.º y 1055.º, 1056.º y 1057.º, 1058.º y 1059.º, 1060.º y 1061.º, 1062.º y 1063.º, 1064.º y 1065.º, 1066.º y 1067.º, 1068.º y 1069.º, 1070.º y 1071.º, 1072.º y 1073.º, 1074.º y 1075.º, 1076.º y 1077.º, 1078.º y 1079.º, 1080.º y 1081.º, 1082.º y 1083.º, 1084.º y 1085.º, 1086.º y 1087.º, 1088.º y 1089.º, 1090.º y 1091.º, 1092.º y 1093.º, 1094.º y 1095.º, 1096.º y 1097.º, 1098.º y 1099.º, 1100.º y 1101.º, 1102.º y 1103.º, 1104.º y 1105.º, 1106.º y 1107.º, 1108.º y 1109.º, 1110.º y 1111.º, 1112.º y 1113.º, 1114.º y 1115.º, 1116.º y 1117.º, 1118.º y 1119.º, 1120.º y 1121.º, 1122.º y 1123.º, 1124.º y 1125.º, 1126.º y 1127.º, 1128.º y 1129.º, 1130.º y 1131.º, 1132.º y 1133.º, 1134.º y 1135.º, 1136.º y 1137.º, 1138.º y 1139.º, 1140.º y 1141.º, 1142.º y 1143.º, 1144.º y 1145.º, 1146.º y 1147.º, 1148.º y 1149.º, 1150.º y 1151.º, 1152.º y 1153.º, 1154.º y 1155.º, 1156.º y 1157.º, 1158.º y 1159.º, 1160.º y 1161.º, 1162.º y 1163.º, 1164.º y 1165.º, 1166.º y 1167.º, 1168.º y 1169.º, 1170.º y 1171.º, 1172.º y 1173.º, 1174.º y 1175.º, 1176.º y 1177.º, 1178.º y 1179.º, 1180.º y 1181.º, 1182.º y 1183.º, 1184.º y 1185.º, 1186.º y 1187.º, 1188.º y 1189.º, 1190.º y 1191.º, 1192.º y 1193.º, 1194.º y 1195.º, 1196.º y 1197.º, 1198.º y 1199.º, 1200.º y 1201.º, 1202.º y 1203.º, 1204.º y 1205.º, 1206.º y 1207.º, 1208.º y 1209.º, 1210.º y 1211.º, 1212.º y 1213.º, 1214.º y 1215.º, 1216.º y 1217.º, 1218.º y 1219.º, 1220.º y 1221.º, 1222.º y 1223.º, 1224.º y 1225.º, 1226.º y 1227.º, 1228.º y 1229.º, 1230.º y 1231.º, 1232.º y 1233.º, 1234.º y 1235.º, 1236.º y 1237.º, 1238.º y 1239.º, 1240.º y 1241.º, 1242.º y 1243.º, 1244.º y 1245.º, 1246.º y 1247.º, 1248.º y 1249.º, 1250.º y 1251.º, 1252.º y 1253.º, 1254.º y 1255.º, 1256.º y 1257.º, 1258.º y 1259.º, 1260.º y 1261.º, 1262.º y 1263.º, 1264.º y 1265.º, 1266.º y 1267.º, 1268.º y 1269.º, 1270.º y 1271.º, 1272.º y 1273.º, 1274.º y 1275.º, 1276.º y 1277.º, 1278.º y 1279.º, 1280.º y 1281.º, 1282.º y 1283.º, 1284.º y 1285.º, 1286.º y 1287.º, 1288.º y 1289.º, 1290.º y 1291.º, 1292.º y 1293.º, 1294.º y 1295.º, 1296.º y 1297.º, 1298.º y 1299.º, 1300.º y 1301.º, 1302.º y 1303.º, 1304.º y 1305.º, 1306.º y 1307.º, 1308.º y 1309.º, 1310.º y 1311.º, 1312.º y 1313.º, 1314.º y 1315.º, 1316.º y 1317.º, 1318.º y 1319.º, 1320.º y 1321.º, 1322.º y 1323.º, 1324.º y 1325.º, 1326.º y 1327.º, 1328.º y 1329.º, 1330.º y 1331.º, 1332.º y 1333.º, 1334.º y 1335.º, 1336.º y 1337.º, 1338.º y 1339.º, 1340.º y 1341.º, 1342.º y 1343.º, 1344.º y 1345.º, 1346.º y 1347.º, 1348.º y 1349.º, 1350.º y 1351.º, 1352.º y 1353.º, 1354.º y 1355.º, 1356.º y 1357.º, 1358.º y 1359.º, 1360.º y 1361.º, 1362.º y 1363.º, 1364.º y 1365.º, 1366.º y 1367.º, 1368.º y 1369.º, 1370.º y 1371.º, 1372.º y 1373.º, 1374.º y 1375.º, 1376.º y 1377.º, 1378.º y 1379.º, 1380.º y 1381.º, 1382.º y 1383.º, 1384.º y 1385.º, 1386.º y 1387.º, 1388.º y 1389.º, 1390.º y 1391.º, 1392.º y 1393.º, 1394.º y 1395.º, 1396.º y 1397.º, 1398.º y 1399.º, 1400.º y 1401.º, 1402.º y 1403.º, 1404.º y 1405.º, 1406.º y 1407.º, 1408.º y 1409.º, 1410.º y 1411.º, 1412.º y 1413.º, 1414.º y 1415.º, 1416.º y 1417.º, 1418.º y 1419.º, 1420.º y 1421.º, 1422.º y 1423.º, 1424.º y 1425.º, 1426.º y 1427.º, 1428.º y 1429.º, 1430.º y 1431.º, 1432.º y 1433.º, 1434.º y 1435.º, 1436.º y 1437.º, 1438.º y 1439.º, 1440.º y 1441.º, 1442.º y 1443.º, 1444.º y 1445.º, 1446.º y 1447.º, 1448.º y 1449.º, 1450.º y 1451.º, 1452.º y 1453.º, 1454.º y 1455.º, 1456.º y 1457.º, 1458.º y 1459.º, 1460.º y 1461.º, 1462.º y 1463.º, 1464.º y 1465.º, 1466.º y 1467.º, 1468.º y 1469.º, 1470.º y 1471.º, 1472.º y 1473.º, 1474.º y 1475.º, 1476.º y 1477.º, 1478.º y 1479.º, 1480.º y 1481.º, 1482.º y 1483.º, 1484.º y 1485.º, 1486.º y 1487.º, 1488.º y 1489.º, 1490.º y 1491.º, 1492.º y 1493.º, 1494.º y 1495.º, 1496.º y 1497.º, 1498.º y 1499.º, 1500.º y 1501.º, 1502.º y 1503.º, 1504.º y 1505.º, 1506.º y 1507.º, 1508.º y 1509.º, 1510.º y 1511.º, 1512.º y 1513.º, 1514.º y 1515.º, 1516.º y 1517.º, 1518.º y 1519.º, 1520.º y 1521.º, 1522.º y 1523.º, 1524.º y 1525.º, 1526.º y 1527.º, 1528.º y 1529.º, 1530.º y 1531.º, 1532.º y 1533.º, 1534.º y 1535.º, 1536.º y 1537.º, 1538.º y 1539.º, 1540.º y 1541.º, 1542.º y 1